



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00178198-UNC- ME#FCQ- Beca Lic. Luchino

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia F. Pesce, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 2 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios – Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada , según Res. HCD N° 295/18 a la Lic. en Qca. Noelia LUCHINO, para desempeñar sus actividades en el mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Mgter. German Charles y la Dra. Mariana Nuñez ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 15;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. en Qca. Noelia **LUCHINO (DNI 27.656.838)** a partir del **18-04-2022** y hasta el **30-09-2022**, con una dedicación de **40 hs semanales** y una retribución mensual de \$ **79.700,00.-** (Pesos Setenta y Nueve Mil Setecientos con 00/100).-

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con **Recursos Propios** del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.mes

